

Año III

1.º de Enero de 1900

Núm. 20

LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ

Médico en Fuentes de Béjar (SALAMANCA)

SUMARIO

- I. *A nuestros lectores.*—II. *Sálvese el que pueda.*—III. *Intereses profesionales.*—IV. *Notas de higiene aplicada.*—V. *Bibliografía.*—VI. *Misceláneas.*

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Todos los médicos tienen derecho á colaborar en este periódico, para lo cual dirigirán sus trabajos al Secretario de Redacción.—La responsabilidad de los escritos será de sus autores, y no se devuelven los originales.—No se publicará ningún trabajo que no venga firmado y esté completo.—Los cambios, pagos y reclamaciones al Director.—El precio de suscripción es SEIS PÉSETAS al año.—La correspondencia particular se contestará por el correo, y la general en las cubiertas de esta revista.—Los autores y editores de obras y folletos de Medicina que remitan un ejemplar tendrán derecho á un anuncio, y se hará juicio crítico cuando envíen dos ejemplares.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción: Fuentes de Béjar (Salamanca)

Dirección y Administración: Aldeanueva del Camino
(Cáceres)



TARIFA DE ANUNCIOS PARA ESPAÑA

	Por una in- serción — Pesetas	Por un año — Pesetas
Página entera..	10	100
Media página..	5	50
Cuarto de ídem..	3	30
Octavo de ídem..	2	20

Se admiten proposiciones de agencias nacionales y extranjeras, á las cuales se les señalará una buena comisión: para más detalles dirigirse al

SEÑOR ADMINISTRADOR DE ESTA REVISTA

EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)

PRONTUARIO SINÓPTICO

DE

FARMACOGRAFÍA MODERNA

POR

DON ANGEL BELLOGIN

DOCTOR EN FARMACIA

Tercera edición, corregida y considerablemente aumentada, especial de la Farmacia del Dr. Lletget. Un elegante volumen, encuadernado en tela flexible, de 385 páginas en 16.º Contiene, registrados por orden alfabético para su consulta más rápida y segura, más de 700 artículos y 300 sinónimos, con la *definición, sinonimias, procedencias, caracteres principales, distinción ó reacciones de identidad, indicaciones terapéuticas, formas de administración y dosis*, que constituyen la monografía abreviada de otros tantos materiales, medicamentos y productos de aplicación moderna á la Medicina y la Farmacia.—**Se vende** en las principales librerías al precio de **3 pesetas**.—Se remite á provincias certificado por correo, acompañando al pedido **3 pesetas y 50 céntimos**.—Los pedidos pueden dirigirse á D. B. Portillo y Compañía, libreros, calle del Desengaño, números 9, 11 y 13, ó al Dr. D. Emilio Lletget, Carrera de San Jerónimo, número 30, farmacia, Madrid.

2468

Rev M 447
I

La Medicina Ferroviaria

A NUESTROS LECTORES



UNCA llegamos á creer que esta publicación hubiera de tener la aceptación que se la viene dispensando, y por ese motivo, cuando algunos pensaron que habría de desaparecer, hemos dispuesto continuar, porque juzgamos que es conveniente insistir una vez más en la necesidad de que por las Compañías ferroviarias de España se organice un servicio médico farmacéutico que garantice la salud y la vida de los viajeros y del numeroso personal de empleados y obreros que de ellas dependen.

Nuestros lectores han tenido ocasión de apreciar, por los números que llevamos publicados, la verdad de cuanto hemos escrito, exponiendo nuestros juicios, sin ánimo de ofender ni de imponernos: los servicios que son indispensables, tarde ó temprano llegán á organizarse, y para lograrlo es preciso que constantemente se haga ver, lo mismo á los Gobiernos que á las Compañías, lo necesarios y útiles que son.

Lo podemos decir con satisfacción, y ésta es la que nos mueve á continuar publicando esta Revista. Ninguna publicación de la índole de la nuestra—escrita desde un pueblo—ha llegado á donde ésta, por las dificultades que es preciso vencer: la mayor parte de ellas hemos logrado vencerlas por la valiosa cooperación que nos han dispensado varios compañeros, los cuales con sus escritos han contribuído á que esta publicación haya sido bien recibida por nuestros lectores.

Seguiremos, pues, con el apoyo moral y material que es preciso para que viva una publicación de este género, demostrando lo necesario que es el organizar el servicio médico farmacéutico en los ferrocarriles, para que nadie se vea privado de los auxilios de



nuestras profesiones. Hemos de advertir que igualmente seguiremos publicando todo aquello que sea de interés general y que se relacione con las ciencias médicas, para que podamos demostrar que los profesores rurales, aunque alejados de los grandes centros de población, estamos al corriente de los adelantos de las mismas. Procuraremos, á la vez, señalar las causas de nuestra decadencia profesional—sin temor á nadie—para ver de lograr la regeneración de la clase, aunque para ello tengamos que exponer las causas que las originan, y que nadie mejor que nosotros podemos evitar.

Ya lo saben, pues, nuestros lectores lo que ha de ser nuestra publicación en lo sucesivo, y como no constituimos ninguna empresa periodística, confiamos de que cada cual nos habrá de ayudar según pueda.

Sólo nos resta añadir que á todos nuestros compañeros y á los directores de las publicaciones que nos favorecen con el cambio, les deseamos muchísimas prosperidades en el año que acaba de empezar.

Máximo Sánchez.

Félix Antigüedad.

SÁLVESE EL QUE PUEDA

Esto es lo que ocurre decir en vista de haber quedado en suspenso el Real decreto de la Colegiación Médico-farmacéutica por el Sr. Ministro de la Gobernación. Con todo el respeto debido he de decir que así no es posible entenderse nadie, ni *gobernar*. He sido partidario de la Colegiación obligatoria, por entender que es el único medio de poder *sanearse* la clase, y de que á los individuos que falten á sus deberes profesionales se les pueda obligar á dar cuenta de su proceder y sean castigados.

En el corto tiempo que llevan funcionando los Colegios, hemos podido apreciar todos, que es muy poco lo que ha mejorado nuestra profesión. No tengo noticia de que ningún facultativo haya sido castigado. Todos somos buenos, dicen algunos, y si así es, no son precisos aquellos organismos. Mas no sucede así: todos los días estamos viendo y leyendo lo que pasa en la mayor parte de los

pueblos y en las ciudades: que el compañerismo es una mentira: que cada cual se coloca y ejerce donde puede: unos por necesidad y otros por las *circunstancias*: que los gobiernos no procuran de una vez organizar los servicios médico farmacéuticos provinciales y municipales, según las necesidades lo reclaman, quitando el derecho de nombrar á los facultativos, á las diputaciones y á los ayuntamientos, evitando de este modo muchísimos abusos: la tan deseada inamovilidad de los facultativos titulares no llega á conseguirse, porque los gobiernos no quieren privar á los ayuntamientos de un derecho que consideran propio de la *autonomía* que deben tener, olvidando que la mayoría no saben ejercitarle, pues le convierten en arma perjudicial, hasta para sus propios intereses.

En ninguna clase existe tanta anarquía como en la nuestra; pues estamos viendo que cada localidad y cada profesor hace lo que le conviene. Mientras no se organice de una manera formal el modo de proveerse las plazas de médicos y farmacéuticos titulares ó municipales, señalando cuotas fijas á cada una de ellas, y según sean las categorías de los municipios, la beneficencia, y el servicio sanitario, serán una mentira. Todos sabemos que una de las causas de las divisiones de los pueblos consiste en la poca ó ninguna estabilidad que hoy tienen los profesores, los cuales son separados ó destituidos, cuando se les antoja á ciertas autoridades... Y á qué seguir. Debemos desengañarnos, una vez más, de que nada podemos esperar los profesores rurales, como han dado en llamarnos á los que ejercemos en pueblos, de los gobiernos: éstos no se cuidan de otra cosa que de la política y no de gobernar bien y procurar la salud y paz de los pueblos: por eso, en vista de que la Colegiación Médico-farmacéutica obligatoria ha quedado en suspenso, hasta que las Academias emitan dictamen, que es de suponer sea contrario á ella, no nos queda otro recurso que asociarnos libremente por distritos pequeños, ó cuando más judiciales, para lograr que nuestros intereses sean respetados y podamos entendernos. Respeto las razones que tengan los que combaten la Colegiación obligatoria, sin duda desengañados de que las cosas á la fuerza no suelen ser las mejores y mucho más, si se trata que constituyan organismos políticos: si esto se intentara, sería uno de los primeros en combatirla y en repetir el título de este trabajo.

F. Antigüedad.



INTERESES PROFESIONALES

GÉNESIS DE UNA DENUNCIA

Sr. Director de LA MEDICINA FERROVIARIA.

Muy señor mío: Por lo que pueda interesar al público médico, ruego á usted la inserción de las siguientes líneas en la Revista de su acertada dirección:

Con fecha 15 de Noviembre recibí una atenta comunicación, suscrita por los Sres. Presidente y Secretario del *Colegio Médico provincial*, citándome para una reunión que había de celebrarse por la misma, con objeto de tratar un asunto que directamente me afecta, y en cumplimiento de acuerdo previamente tomado, invocando al efecto los artículos 24 y 26 del Reglamento, dictado por S. M., con fecha 12 de Abril de 1898.

Atento yo siempre, y obediente, á las disposiciones de todo *organismo oficial*, no podía, ni debía dejar de concurrir á dicha reunión, máxime tratándose de asuntos relacionados con la armonía y bienestar de la clase, por la que tanto vengo suspirando. Una vez allí, en efecto, tuve el gusto de oír al Sr. Argenta, como secretario de la misma, el motivo determinante de la convocatoria, que era el requerimiento que de indicada *Junta* se hacía, para intervenir en una denuncia formulada ante ella, contra mí, por el Médico titular de Villoruela, D. Tomás Echevarría, á causa de haberme intrusado en la que pudiéramos llamar su demarcación profesional; y como la *Comisión directiva* del partido, con justísima razón, había informado desfavorablemente, claro es que á la Junta de gobierno toca, como autoridad en la materia, la aplicación del consiguiente correctivo, si yo voluntariamente no me corregía.

Como entiendo que el primer paso para llegar al *propósito de la enmienda*, debe ser la espontánea confesión del pecado, sin esfuerzo, ni mortificación alguna para el amor propio, desde luego declaré la falta cometida, sin entrar ahora á examinar las razones, más ó menos graves, productoras de la misma, que tiempo sobrado me queda para ello, ni el absoluto abandono, *cuando menos*, en que de parte de los compañeros de la comarca, salvas sean honrosas excepciones, me veo ante los inauditos atropellos y vejaciones de que vengo siendo víctima, por gentes y motivos enteramente ajenos á la profesión, como perfectamente consta al señor Echevarría. Sólo me interesa en este momento, demostrar el movimiento andando; hacer pública manifestación del resultado de la convocatoria, y de la imperiosa necesidad que yo sentía de llevar á la práctica, un ejemplo que imitar, sin forjarme otra ilusión, ni moverme otro interés, que el estricto cumplimiento de mi

deber: yo que por todas partes, y en diversos tonos, he pugnado públicamente contra las impurezas profesionales, contra esas faltas de compañerismo, y esas cínicas incorrecciones que nos degradan ante el concepto público, y diariamente nos desalientan en la práctica; y, por ende, contra esos médicos de *cahouchut*, que, merced á su elasticidad, se encogen y se estiran y se doblan, amoldándose á todas las situaciones imaginables.

Inspirado, pues, en tales ideas, ya sobradamente conocidas, y accediendo gustoso y reconocido, á las exhortaciones y afecto que la Junta toda, por boca de su digno Presidente, inmerecidamente me dispensó, era menester resolver á toda costa la cuestión, de una manera decorosa y digna para todos. Y como yo era, á éste fin, el que tenía que transigir, no dudé un momento en hacerlo, prometiendo solemnemente en el acto renunciar el cargo de Médico de las Trinitarias de Villoruela, que era lo que constituía la manzana de la discordia, y lo que por consiguiente producía este *quid pro quo*, entre nosotros. Y si, por compromisos ineludibles de la vida, ó porque la Comunidad no encontrase médico que la asistiera, como así era de esperar, dado que se niega á asistirse con el Sr. Echevarría, y cualquiera otro que lo hiciere incurriría en igual pecado que yo, me veía en la precisión de asistirla, en este caso, continuaría haciéndolo, ínterin hallaban facultativo, que no era cosa de dejarla desamparada ó sujeta á una imposición irritante, estando yo de cualquier modo dispuesto á renunciar el sueldo en favor del Sr. Echevarría, si este señor así lo exige ó la Junta de gobierno lo juzga necesario, para solucionar satisfactoriamente el conflicto.

Y puesto ya en el terreno de las transigencias, si todavía la Junta de Gobierno estima conveniente algún nuevo sacrificio, por mi parte, para este ú otro caso análogo, también estoy dispuesto á realizarlo, que aún puedo, con tal que sea en aras de la moral profesional, y de la ansiada armonía y dignidad de la clase, que, aunque inhabilmente, y con bien poca fortuna, con tanta decisión vengo defendiendo.

Mas como este caso constituye una derivación natural, de lo que ocurre en Babilafuente, necesaria consecuencia de la anarquía profesional que en él impera, y como él es el centro de lo que pudiéramos llamar *región médica* en esta comarca, es de necesidad que la Junta de Gobierno, y con ella toda la clase médica de la provincia, conozca al detalle la verdadera situación de esta localidad, bajo tal punto de vista; conocimiento, á la verdad, difícil de condensar en los estrechos límites de un artículo periodístico. Por eso tengo que limitarme hoy á consignar, que no se trata ciertamente de la competencia profesional entre dos compañeros, ni de la animosidad de un médico con otro médico, lo cual fácilmente se resolvería de modo amistoso y siempre decente; consiste lisa y llanamente, *en la oposición sistemática, suscitada, y tenazmente sostenida, por cuatro monterillas de campanario, y por diferencias puramente locales, extrañas del todo á la profesión, contra un médico determinado*, á quien igualmente se opusieron siendo farmacéutico, y del mismo modo se opondrían si fuese ingeniero, abogado ó sacerdote, airados, sin duda, porque no logran reducirle á su dominio, valiéndose para ello de la interposición de un *mal compañero*, que de intento buscaron para satisfacer el logro de sus

malvados apetitos. Este complaciente camarada, á quien adrede me abstengo de calificar, faltando servilmente á los más elementales respetos debidos á las conveniencias sociales, y apartado de los nobles fines inherentes á su delicada misión de facultativo, no encontró reparo en subyugarse, mediante un módico estipendio, poniendo á su disposición el diploma universitario, que el Estado le confirió para que dignificase una profesión que de tal modo vilipendia, malbaratando tan valiosa mercancía, á cambio, sin duda, de los esfuerzos que hicieron para buscarle clientela ¡y por qué medios! á quien prestar sus humanitarios servicios, y que á la vez les ayude á levantar la penosa carga de retribuirle, á que están comprometidos, juntamente con el erario municipal, de que libremente disponen y abusan.

Por otra parte, este espúreo *entenado* de Esculapio, porque hijo no debe serlo, émulo del Dr. Garrido (*guapo él y buen mozo, apuesto y de carácter risueño y salamero*), ha venido aquí, como éste, á constituirse en médico de los desahuciados, y por apéndice, de los impertinentes y de los tramposos, llegando á conseguir, con su *mímica* especial, y sus halagadoras promesas, terminar expidiendo el certificado de defunción, con los pobres enfermos que se hallaban *in articulo mortis*, y elevar á la potencia N. á los ya numerosos clientes de mala fe, que, validos de las circunstancias, acechan la ocasión de eludir el pago de nuestros honorarios; llegando á tal extremo el caos y el libertinaje, en este sentido, que hoy nos es de todo punto imposible formalizar contrato alguno facultativo con el vecindario.

De suerte que rigurosamente hablando, el ejercicio profesional médico, en Babilafuente, se halla constituido en una especie de monopolio, ilícitamente explotado, en su exclusivo beneficio, por gentes que no pertenecen á la profesión, y en cuya explotación, cualquiera diría, que, hasta las autoridades mismas, aparecen complicadas. Tal es el fruto que necesariamente había de producir la nociva semilla del caciquismo, temerariamente arrojada en nuestro campo profesional, cuando médicos informales se prestan voluntarios á servir de pantalla á sus maquinaciones.

Todo esto, repito, lo sabe muy bien el Sr. Echevarría, y creo yo que los demás médicos de las inmediaciones, y saben también, que no son razones profesionales las que han inducido, á conjurarse contra mí, á este escasísimo número de mis convecinos, que son los que ejercen soborno sobre los demás; motivo más que suficiente, á mi ver, para que ellos á la vez se conjuraran contra todo médico que indignamente se preste á semejantes compadrazgos. Y como no es cosa de entrar ahora en pormenores acerca de todas estas cuestiones, que prometo, y merecen ser tratadas, con la extensión debida, y como los hechos hablan siempre infinitamente más alto y con más elocuencia que las palabras, no puedo resistir á la tentación de citar uno, entre mil, recientito, humeante todavía, que por lo peregrino, ya pueden consignarle en cartera, como muestra, todos los médicos de la provincia, sintetizando, para terminar, en conclusiones, el estado actual de la localidad de que me ocupo.

Hecho.—Se trata de un joven, huérfano, soltero, que vive con una hermana casada, á quien también presto asistencia facultativa; por cierto que no me debe más que *siete* años, tres por mi antecesor y cuatro á mí (traslado al señor médico titular). Este

joven, que es jornalero, y vive por consiguiente de su trabajo eventual, se ve á menudo precisado á buscar éste fuera de la localidad, poniéndose enfermo en una de esas ocasiones, el verano anterior, en el pueblo de Santamarta, separado de éste cuatro leguas próximamente; la familia recurrió á mí, exigiéndome, como igualado mío que era, que le prestara allí la asistencia necesaria, negándome naturalmente á tan absurda pretensión. Mas no sería tan grave la enfermedad, cuando á los pocos días le permitió trasladarse á ésta, en donde, amostazado sin duda por mi negativa, y bajo la garantía de que el otro compañero, sin regateos, ni averiguación alguna, había de asistirle, prescindió por completo de mí, obteniendo en efecto la asistencia apetecida.

Hasta aquí, claro es que sea como quiera, se hallaba dentro de su perfectísimo derecho; pero lo grave del caso está, en que al huir, se llevó consigo *tres* años de asistencia que me debía. Le reclamé oportunamente su importe, en el terreno amistoso, y me negó en absoluto que hubiese estado nunca igualado conmigo; recurrí al Juzgado municipal, formulando la correspondiente demanda, y allí, *ante mí*, con un cinismo concebible sólo en esta clase de gentes, insistió en su negativa, viéndome en la necesidad de retirar la demanda, por falta de pruebas. Mas como le había prestado asistencia facultativa, y esto me era fácil probarlo, estimé conveniente entablar otra demanda, reclamando mis honorarios por los servicios prestados; negó éstos igualmente, pero le probé, de una manera plena, lo contrario, aduciendo prueba testifical, y en efecto, el Sr. Juez municipal, alegando un defecto de forma en la manera de entablar la demanda, que sin duda le hizo perder de vista la parte esencial del asunto, absolvió libremente al demandado, condenándome al pago de costas y á la pérdida de la cantidad reclamada.

De suerte, que no sólo no he podido cobrar lo que este infame, al escapar me adeudaba, sino que me ha costado la broma unas cuantas de pesetas. Y todo por tener en la localidad una cuña de la misma madera, que ha venido á dar margen á estos desafueros y otros peores; porque debo hacer constar, que no es este, ni con mucho, el caso más grave que se da entre nosotros.

Sin comentarios

Conclusiones:

1.^a Que Babilafuente, por causas pasionales de carácter exclusivamente local, que datan de cuarenta años, actualmente exacerbadas, y que nada, por consiguiente, tienen que ver con el ejercicio profesional, se halla hoy convertido, bajo este punto de vista, en un foco de inmoralidad y corrupción, con menoscabo de nuestros intereses morales y materiales, que urge remediar á toda costa, si no ha de trascender al exterior, donde ya ha hecho sus primeras manifestaciones, toda vez que, ante situación tan deplorable, se ha hecho materialmente imposible, entre nosotros, el ejercicio noble y digno de la profesión médico-quirúrgica.

2.^a Que sometido este vecindario, *por la dura ley de la necesidad*, sobre todo en su parte desacomodada, á las imposiciones de un caciquismo irresistible, vése forzosamente compelido á moverse

en determinado sentido, que facilite sus tropelías, hallándose, por consecuencia, privado de la libertad, *que es tan sagrada*, de asistirse con el facultativo que estime más conveniente, ó en quien más confianza tenga.

3.^a Que para mengua de la profesión y desdoro de la clase, no ha faltado un médico, ciego y sordo á los deberes de la más elemental educación profesional, que faltando descocadamente á la consideración que debían inspirarle las canas de un comprofesor, á quien ni siquiera conocía, y del que, por tanto, no podía haber recibido el más ligero agravio, que gozaba de general aceptación en la comarca y fuera de ella, que era muy atendido y considerado por todos los médicos de su época, y hasta por el Claustro de la Facultad de Medicina de la capital, y que á la sazón era, por su edad, decano de todos los médicos de la provincia, no encontró reparo en aceptar, sin previo aviso siquiera, intencionadas proposiciones exclusivamente encaminadas á perjudicarlo en sus intereses, y á postergarle en su reputación y fama, tan justamente adquiridas.

4.^a Que como obligada secuela, y con motivo de la relajación médico-social que todo esto representa, háse aumentado prodigiosamente entre nosotros la ya considerable clientela de mala fe, viéndose imposibilitado constantemente el facultativo de hacer efectivos los honorarios que devenga por los servicios á esta gente prestados, alentada al efecto por determinadas personalidades, que aquí se titulan *de orden*, secundadas á su vez por el médico titular, y no sé, si por las autoridades locales, y

5.^a Que hallándose explotado el ejercicio de la Medicina en Babilafuente, gracias á la censurable condescendencia de ciertos médicos, por personas extrañas á la profesión, que únicamente le utilizan para fines particulares, es imposible normalizar esta situación, mientras el médico titular (sea el que fuere) desentendiéndose, al efecto, de estas personas, no viva estrechamente identificado y de acuerdo, con el médico, ó médicos, libres de la localidad, si les hubiese; y de no, atendido exclusivamente al más recto criterio de moral profesional, y á las inspiraciones más puras de su conciencia médica.

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿Dónde vamos á parar por este camino? ¿Ya que hasta aquí no hemos tenido, y dudo que en lo sucesivo tengamos, un *organismo oficial*, á quien dirigir nuestras quejas, y de quien reclamar su intervención, no merecían, todas estas cuestiones, la pena, de que los médicos de la comarca se hubiesen interesado por normalizar la situación médica de Babilafuente, en lugar de tirar piedras á su tejado?

En otro número me ocuparé particularmente del Sr. Echevarría.

Es suyo afectísimo amigo y compañero

Telesforo Barbero.

Babilafuente, 24 de Diciembre de 1899.

NOTAS DE HIGIENE APLICADA

V

LLEGAMOS al fin de la jornada, viendo, al declinar del día, cerrados horizontes por doquier, lo cual augura que en pos de lúgubre noche, nostálgico amanecer aguarda!.... Hemos procurado bosquejar el modo de ser de nuestros maquinistas y fogonistas, su clase de trabajo, la fatiga que de tal continuidad se engendra, los afectos más frecuentes que de la misma derivan; y alicaídos, al querer glosar remedio para tanto mal, sentimos nuestro ánimo desfallecer, ya que nos vaticina el espíritu nuevo día sin sol, sin azul celaje, sin la esperanza de dar con grato *reverso* curativo, al penumbroso *anverso* diseñado!....

No se nos diga que al ingresar nuestros obreros en el grupo de maquinistas y fogonistas, saben á qué atenerse de antemano por lo que á fatiga y exceso de trabajo hace referencia; y menos, mucho menos, lo de que siendo libre el contrato, libre por ende es su rescisión; ya que ello no basta, á nuestro entender, para que resulte loable que á salario convenido corresponda un trabajo que habrá, sin duda alguna, sido aceptado más de cuatro veces por necesidad, pero que resulta en creces excesivo á lo que toleran de consuno la Higiene y el sentido común. ¡Qué saben ellos de la resultante de una fatiga mal compensada! ¡Cómo presumir bancarrota en su salud al libar las primicias de la faena, si cuando estigma en aquélla ha producido, es cuando ya casi quedan incorregibles sus letales efectos!

No á ellos que, animados por el deseo y encariñados con la esperanza de aportar para las necesidades del hogar, aceptan sin trabas las reglamentadas condiciones de ingreso; no á ellos, que creen con su trabajo afianzar, en parte, tranquila vejez, sin reparar en lo difícil de la empresa; no á ellos, cuyo corazón de esposo ó padre hace que, meciendo en risueña esperanza la realidad del hecho, se oculte á su razón la imposibilidad notoria de poder en largos años seguir el ímprobo trabajo y continuadas vejaciones á que ha de supeditarse; no á ellos... á los otros, á los que regulan el quehacer, á los que reglamentan el trabajo, á los encanecidos en

ver y observar la resultante del desequilibrio existente entre el *Data* y el *Haber*; á los que han libado año tras año las naturales consecuencias, engendro de tamaño estado de cosas. Estos y sólo éstos son los obligados á buscar remedio al mal, á remediar la precaria situación de sus subordinados: que de consuno lo proclaman la necesidad de ser humanitarios y el deber de velar por intereses tan sagrados.

.....

Siguiendo paso á paso las diversas industrias, los distintos medios en los que trabaja nuestra laboriosa clase obrera, veríamos en todas y en cada una deficiencias, perjuicios, malas condiciones por lo que á la higiene del individuo hace referencia: no hay duda, que en la inmensa mayoría de casos, ya en el seno del taller, cual en las profundidades de minas y excavaciones y en los que se hallan á la intemperie, existen malas condiciones y penalidades inherentes á la clase de trabajo; pero á la par no hay duda alguna, que del cotejo de tales sinsabores con los pertinentes al cometido de maquinistas y fogonistas, resultan éstos en peores condiciones. Podrá el minero en el medio gaseoso que respira libar las caricias de gases asfícticos, tóxicos ó inflamables; podrá el buzo luchar con falta de aire vivificante; se quejarán los hulleros de que á la oxidación lenta del carbón se auna para calentarlos el grado normal en las profundidades do trabajan; los herreros y obreros de las fraguas, que han de soportar la irradiación obscura ó luminosa; los obreros ocupados en las filaturas de algodón que han de vivir en estufa seca; los tintoreros en un exceso de calor húmedo; cual en el seno de polvaredas indiferentes (por su acción) ó tóxicas (metálicas, petrosas, etc.) trabajan infinidad de obreros, y otros en el seno de vapores ofensivos é irritantes (destiladores de hulla, anilina, azogado de espejos, etc.) Podrán, en una palabra, quejarse por lo peligroso del privilegio de hallarse expuestos á emanaciones orgánicas putrefactas (en triperías, fábricas de cola fuerte, negro animal, fábricas de curtidos, maceradores de lino y cáñamo, etcétera)..... pero todos ó casi todos ellos, compensan tales peligros, fatiga tanta, con la duración del trabajo, y por ende, liban el descanso necesario para hacer frente á las penalidades de la próxima jornada. Así, pues, con sus treguas regulares y casi siempre equidistantes para sus comidas, con el lapso necesario con que acariciar sueño reparador, tonizan el desgaste diurno, y salvo en contadas circunstancias los vemos, dejando aparte el estigma pa-

tológico de determinadas faenas, en equilibrio constante entre trabajo y descanso.

En cambio, para convencerse de la desventaja que lleva la clase que nos ocupa y que venimos loando en estas *notas*, recordemos cómo viven, cuál trabajan, no olvidemos la falta de descanso, la heterogeneidad del servicio, la escasez de tiempo y desigualdad en horas para las comidas, los días y noches que trascurren alejados del hogar, el estado de tensión nérvea, en general engendrado por la característica de su faena, ya consistente en forzar marchas ó en conducir material defectuoso... y bien diremos que á las penalidades de los demás oficios, en el que nos ocupa se asume la falta de compensación, el atrépsico descanso que tanto se les hace necesario; descanso que en ellos no es tal, es tan solo lenitivo para sostener en parte, pero á la par presagio, para que en plazo corto, aquel sér, individuo ó entidad, se halle imposibilitado de continuar por la noble vía emprendida: es joven aún, pero á sabiendas han forzado su mecanismo, y á presión más firme que la que le correspondía queda inservible... y gracias que en la sala de un asilo ó en el numerado lecho de un Hospital, no haya de libar fiel y elocuente testimonio de las consecuencias de un hecho punible, de las resultantes de tan injusta causa, que en general pasan desapercibidas y aun toleradas por las leyes, ó cuando menos por los porta-estandartes de la verdad teórica y como tal elástica, que de aquéllas, en estos casos son sus intérpretes.

Basta, pues: el remedio, á nuestro leal entender, si bien difícil, con poco sacrificio y algo de buena voluntad, podría seguramente surtir su efecto. ¿En qué debiera consistir? Aunque en forma esquemática, procuremos esbozarlo. En primer lugar se debe procurar que el ciclo de trabajo no lleve en sí el ósculo de la impotencia; procurando no sea un hecho lo de días consecutivos con 15, 16 y 20 horas de trabajo. Segundo; afianzar sea lo suficiente el descanso, lo menos para que más tolerable sea al estómago el tener que supeditarse á la verdadera anarquía que reina por lo que á horas y lapso de tiempo para comer hace referencia; por más que nos hagamos cargo, que dada la índole del trabajo hayan de fluctuar las horas. En tercer lugar; debiera corregirse el que estuvieran en su máquina completamente á la intemperie, á la par que se debe procurar en lo posible el mermar la irradiación calo-

rígena, que tan directa é intensamente recibe el abdomen de maquinista y fogonista. Y por último, procurar que esté en buenas condiciones el material, así como con suficiencia la locomotora para obtener la velocidad que se *decreta*; ya que habida cuenta de lo dicho y no teniendo de forzar por ende claudicante mecanismo, ha de resultar en bienandanza de espíritu para el obrero que la dirige; y orgulloso verá él, deslizarse por la vía férrea, el convoy que conduce, sin el constante temor del presumido fracaso, al forzar y más forzar una marcha que no corresponde al organismo que con mimo cuida, y con el cual trabaja.

Así, y sólo así, veríamos nuevamente lozana esta pléyade inteligente de obreros, que á las justas penalidades inherentes á su labor, contarían con el descanso necesario y la tranquilidad pertinente á calmar el espíritu en todas ocasiones; de modo y forma que cuando azaroso fatalismo les colocara en situación difícil; cuando le fuere necesario un máximo esfuerzo, con que evitar en momentos de angustia, catástrofes que se avecinaban, mejor y con más éxito vencería tales dificultades, salvaría mentadas situaciones; en bien de sí propio, de los viajeros y del mismo material que le estaba confiado.

Disposiciones legislativas en otras naciones europeas, vienen dándonos la razón al señalar la diagnosis, prognosis y tratamiento anotado ¡quiera Dios sea pronto un hecho en nuestra España! que al amparar la vida humana en contra las manifestaciones de la industria y peligros que en sí llevan (sin encerrarlas por esto en asaz estrecho circuito, con que diezmar su aleteo) no es obra individual, es colectiva; á ella y por ella debemos abogar, con la indubitada seguridad de llenar con un *medio higiénico*, un fin social, altamente humanitario y de imponderable valía; "la posible compensación del desgaste orgánico de la urbe obrera que nos ocupa, al regular en beneficio de la conservación individual de todos y cada uno de ellos, el modo y forma de ser, de los fenómenos y medios que les rodean y de las leyes de trabajo que les rigen".

Dr. Carulla.



BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIO MÉDICO-TOPOGRÁFICO DE PONFERRADA, por D. Julio Laredo Blanco, Médico de la Beneficencia Municipal de dicha villa.—Astorga, 1899.

Hace tiempo que el autor de este trabajo hubo de manifestarme tenerle terminado y que deseaba remitirle donde pudiera ser juzgado, antes de imprimirle. Deseando conocerle, y no dudando que estaría bien escrito, le indiqué le enviara á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, cuya corporación le ha otorgado, fuera de concurso, el título de socio corresponsal, y esto prueba que cuanto ha expuesto merece ser tenido en cuenta por los que hayan de hacer trabajos de esta clase.

Constituye el presente uno de los más completos que hasta ahora se han publicado y he leído, porque contiene todo lo que se precisa saber para formar juicio acerca de las condiciones sanitarias de una localidad, y desde luego se advierte que su autor no ha olvidado ningún detalle de los que contribuyen á conseguirlo y que no expongo, pues tengo la seguridad de que cuantos lean este trabajo se convencerán de que nada falta. El Sr. Laredo ha demostrado una vez más su laboriosidad y de que reúne condiciones de buen escritor.

Reciba mi enhorabuena por la recompensa que obtuvo, que no me ha extrañado, pues desde luego creí se la otorgarían.

LA PESTE. — *Historia de sus epidemias*, por D. Joaquín Teixidor y Suñol. — Barcelona, 1899.

Los que quieran saber las diferentes épocas en que la peste se ha observado, encontrarán abundantes datos en la obra que con este título acaba de publicar el Dr. Teixidor. Demuestra en ella ser un erudito consumado y poseer una paciencia para coleccionar fechas que asombra, por lo minuciosas que son, que constituyen un estudio histórico completísimo acerca de dicha enfermedad y la marcha que ha seguido desde los primitivos tiempos hasta la

fecha. Aconsejo la lectura de este interesante trabajo á los que quieran conocer la historia de las epidemias que se han observado.

LA PESTE BUBÓNICA, por D. Francisco Blanco Román.—Zamora, 1899.

Tan pronto como se observó el primer caso de peste bubónica en Oporto, han sido muchísimos los trabajos que acerca de dicha enfermedad se han publicado en España, con el objeto de darla á conocer y exponer el tratamiento para combatirla. De los que yo he leído, hasta la fecha, ninguno veo que es más completo que el actual, escrito por el Dr. Blanco, que puede considerarse como una verdadera monografía acerca de dicha enfermedad, por la cual se forma el concepto que debe tenerse de la misma, para el caso de que llegue á extenderse por España. Estudia con detenimiento el autor dicha enfermedad, sin omitir ninguno de los elementos que son precisos para diagnosticarla y poder librarnos de sus mortíferos efectos. Declara que el tratamiento por el suero antipestífero no puede asegurarse que sea tan eficaz como se cree, por cuya razón, lo mejor es combatirla desde sus primeras manifestaciones, destruyendo los focos donde aparezca, y esto sólo se logra practicando las precauciones higiénicas que la ciencia aconseja. Recomiendo la lectura de este trabajo á los que quieran conocer bien lo que es esta enfermedad.

F. Antigüedad.

MISCELÁNEAS

Por el presente número tendrán ocasión de ver nuestros lectores la *Génesis de una denuncia* de que fué objeto nuestro compañero D. Telesforo Barbero, médico en Babilafuente.

En ella se exponen las causas que la motivaron y los cargos que dicho señor hace á otros compañeros que por lo visto no se conducen como tienen obligación. Si algún concepto resultara molesto á su nombre y desean defenderse, ponemos á su disposición las páginas de nuestra Revista. Estamos dispuestos á que cuantas cuestiones profesionales existan entre los compañeros se discutan

con claridad, para que si es posible desaparezcan y se regenere algo la clase. Hacemos esta advertencia para que nadie pueda censurar nuestra conducta, pues hace falta señalar de una vez si son los pueblos ó los profesores los que tienen la culpa de los males que sufre la clase.

El día 23 del pasado siempre se recordará con terror á causa de un descarrilamiento ocurrido en la línea de Medina á Salamanca, entre las estaciones de Cantalapiedra y Carpio. El sud-exprés procedente de Lisboa, llevaba algún retraso, y según unos á causa de la excesiva velocidad, al llegar al kilómetro 17 descarriló, y según otros, por haberse separado los rails, por la rotura de algunas traviesas. La catástrofe fué horrible, perdiendo la vida el maquinista D. José Casado á causa de las heridas que recibió, y gravemente herido el fogonero D. Fabián Alonso. La frecuencia con que se repiten estos accidentes debe servir de lección para que se traten de evitar, castigando severamente á los empleados que falten á los reglamentos y de igual modo á las Compañías que por mal entendidas economías no tengan las líneas en buenas condiciones.

En el mismo día pudo ocurrir otra desgracia análoga al salir de Medina el tren de Portugal, que por un mal cambio chocó con un tren que se hallaba parado. Hace falta que las Compañías ejerzan más vigilancia y procuren tener un personal bien instruido y bien dotado, sin lo cual no es posible evitar que se repitan los acontecimientos que reseñamos.

Nuestro estimado comprofesor D. Cayetano Díaz Redondo ha sido nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Salamanca. Reciba nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento de Santiago de la Puebla ha nombrado su médico titular á D. Gabino García Hernández, estimado amigo nuestro, al que tenemos el gusto de felicitar.

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia de Salamanca, según hemos visto en el número 8.º de su *Boletín*, proyecta celebrar un Congreso de Moral Médica é Intereses profesionales, al cual habrán de concurrir delegados de todos los constituidos en España. La idea no sólo nos parece acertada, sino de urgente realización, por la falta que hace que se acuerden las bases á las cuales debe ajustarse la conducta profesional. Desde luego nos adherimos á lo acordado por dicha corporación, á la cual ofrecemos nuestro insignificante apoyo; pero tememos que no habrá de celebrarse á causa de haber quedado en suspenso el Real decreto de Colegiación obligatoria.

Nuestro estimado comprofesor D. Rufino Bayo Fraile, nos dice, en atenta circular que ha repartido entre sus clientes de la villa de Hervás, en donde por espacio de muchos años ha ejercido la profesión, que se retira de la misma. Mucho sentimos la determinación de dicho compañero y de que en lo sucesivo nos veamos privados de sus consejos y cariñoso trato, como igualmente que el vecindario de dicha villa carezca en lo sucesivo de su asistencia, que en tanta estima ha tenido.

Sabe nuestro compañero dónde nos deja y le agradeceremos que no nos olvide, pues nosotros siempre le guardaremos especial afecto por las bellísimas condiciones de que se halla adornado.

Lo mismo debemos decir á nuestro querido compañero D. José Vázquez del Valle, que igualmente ha renunciado el cargo de médico titular de dicha villa, para retirarse á ejercer la profesión á Madrid. En el corto tiempo que hemos podido tratar á dicho compañero hemos podido apreciar que á su mucha aplicación reúne otra cualidad, que es la modestia, que hace estimarle en alto grado.

Joven de tales condiciones se abrirá paso á donde quiera que vaya, y nosotros le deseamos muchísimas prosperidades, rogándole no se olvide de los amigos que aquí sabe le aprecian.

El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Cáceres se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Adrián Carrasco, de Cáceres.

Vocales: D. Manuel Pedregal, de Malpartida de Cáceres, y don Mateo Sanabria, de Casar de Cáceres.

Tesorero: D. Jacinto Jiménez, de Cáceres.

Secretario: D. Baldomero Casati, de Cáceres.

El de Médicos no sabemos cuándo se constituirá.

Tenemos el sentimiento de enviar á nuestro querido compañero D. Ramón Serret el pésame con motivo de haber sabido el fallecimiento de su señor padre, á los 90 años de edad, ocurrido en Alicante.

Igualmente nos asociamos á la pena que en estos momentos experimentan la esposa é hijos de nuestro querido compañero D. Pedro Gil Martín, que ha fallecido en Montehermoso (Cáceres), el día 13 del pasado, á los cuarenta y cuatro años de edad.

CORRESPONDENCIA

D. Casimiro García López, Garganta de Béjar.—Recibida su carta. Le contestaremos.

El Lucense, Lugo.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

D. Emilio Farroso Gómez, Arcos de Val de Ver (Portugal) —Recibida la suya. Se le han mandado los números publicados, cuyo importe de 13 pesetas puede remitir cuando guste.

D. Felix Sánchez, Uruñuela —Recibida la suya. Gracias por su atención.

D. Francisco Blanco Román, Zamora.—Recibida su carta. Contestado particularmente.

D. Jaime Capdevila Escué, Remolinos.—Recibida su carta, que se publicará en el número próximo.

D. Joaquín Medinilla, Puerto de Santa María.—Recibido el número del *Diario de Cádiz* y el de la *Revista Portuense*, que contienen sus trabajos. Gracias por su recuerdo.

D. José de la Rosa Sánchez, Belvís de Monroy.—Recibida la suya. Gracias por todo. Nos alegramos no haya empezado á ejercer como no se debe.

D. Julio Rivero, Cubo del Vino.—Recibidas 9 pesetas. Queda pagado hasta fin de Diciembre del 99.

D. Luis del Campo, Barcelona.—Recibida su carta. Se le han mandado algunos números como deseaba. Esperamos nos avise su recibo. Contestado particularmente.

D. Manuel Laporta Rodríguez, Mancera de Abajo.—Recibida la suya. Le deseamos muchas felicidades en su nuevo partido. Ya sabe no le olvidamos.

Noticiero Salmantino.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

D. Pedro Castro Sánchez, Montemayor.—Cambiadas las señas. Deseamos que vaya ganando con el traslado.

Revista Científica Profesional, Moncada.—Remitido el número de Julio que ha reclamado. Gracias por sus cariñosas frases.

D. Telesforo Barbero, Babilafuente.—Recibida la suya. Se le mandan algunos números. Ya vé lo que decimos.

ADVERTENCIA

Este número se remite á los compañeros que han sido suscriptores el año anterior que han pagado y á varios que se hallan en descubierto.

Los que no quieran continuar recibéndole, agradeceremos nos lo avisen, para evitarnos reclamaciones enojosas.

Rogamos á los compañeros que se hallan en descubierto se pongan al corriente en sus pagos en la forma que saben indicamos.

Antiséptico intestinal

PODEROSA Y EFICAZ PREPARACION
PARA

COMBATIR TODA CLASE DE VÓMITOS Y DIARREAS



Su acción antiséptica y astringente hace sea insustituible en toda clase de trastornos del aparato digestivo, y especialmente en las diarreas de la infancia y seniles, vómitos de las embarazadas, modificando las de origen tuberculoso.

Precio de la fórmula. 3 pesetas
Media ídem. 1'50 íd.

A los Sres. Farmacéuticos que pidan de diez cajas en adelante se les abonará el 40 por 100.

SE HALLA DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR
D. PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ
EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)

LA PESTE BUBÓNICA

POR

DON FRANCISCO BLANCO ROMÁN

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA

Director del Laboratorio químico municipal de Zamora

Zamora, 1899